



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 \* OGS/ECON/GMA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 GRUPO CULTURAL PEDRO AGUIRRE CERDA  
 SAN FELIPE

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 6543240  
 RECIBIDO

**RESOLUCIÓN N° 2160**



SANTIAGO, 09 DE ABRIL DEL 2009

PROYECTO RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 28 ABR. 2009  
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

**RESUELVO**

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
057014330028	La tecnología al servicio del aprendizaje (GRUPO CULTURAL PEDRO AGUIRRE CERDA)	1.054.940.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**REFRENDACION**

REF.POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REPUBLICA DE CHILE  
 SUBSECRETARIO  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

MADO SA  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

08 MAYO 2009  
 SUBSETE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior